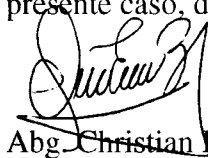
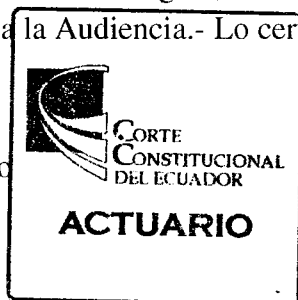




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**
CASO No. 1441-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 13 de septiembre de 2016, a las 09h00, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia de 06 de septiembre de 2016, dentro de la causa No. 1441-12-EP, a la cual compareció el legitimado activo Ing. Jaime Patricio Solines Coronel, en su calidad de presidente ejecutivo y como tal representante legal de la compañía CONSTRUIR FUTURO S.A., CONFUTURO, a través de abogado patrocinador Dr. Alfredo Corral Borrero. No comparecieron a esta diligencia los legitimados pasivos jueces de la Sala Temporal Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia; los terceros interesados: representante legal de la compañía INMODIURSA S.A., y el representante de la Procuraduría General del Estado a pesar de haber sido notificados en debida forma según consta de los documentos que se encuentran dentro del expediente Siendo las 09h35 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por concluida la Audiencia.- Lo certifico.


Abg. Christian Espinosa Bravo



ACTUARIO